



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

grupo parlamentario

Ignacio García
DIPUTADO POR CÁDIZ

100201 IGR

PE Y POC EN COMSIÓN DE SALUD A LA CONSEJERÍA DE SALUD EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL ACTUAL CENTRO DE SALUD DE UBRIQUE (CÁDIZ).

Exposición de Motivos:

La ciudadanía de Ubrique (Cádiz) viene reclamando en los últimos años la puesta en marcha en el municipio de las especialidades médicas de ginecología y traumatología, aprovechando para ello los despachos y consultorios que se quedan libres por la tarde en el actual centro de salud.

Sin embargo la Señora Consejera ha reiterado que, a pesar de que efectivamente hay espacios inutilizados en horario de tarde en el actual centro de salud, no se van a poner en marcha las especialidades demandadas hasta que se construya el nuevo centro de salud puesto que no solo es un problema de espacio, sino de la adecuada instalación del equipamiento necesario.

Tras realizar una investigación por distintos centros de especialidades de la comarca, hemos podido comprobar que el equipamiento normalmente utilizado en dichas consultas es el siguiente:

Traumatología: camilla normal, negatoscopio (para ver las radiografías), podoscopio (caja de cristal para diagnóstico de alteraciones de la estática del pie: pies planos, pies cavos, etc.), goniómetro (regleta articulada para ver el ángulo de flexión de las extremidades), una cinta métrica y poco más. Esto es lo mismo que existe en una consulta privada de traumatología. En sala aparte, está la sala de yesos (que existe en el Centro de salud de Ubrique). Excepto el negatoscopio (su coste no llega a 300 euros), todo lo demás ya existe en el actual Centro de Salud de Ubrique.

Ginecología: camilla ginecológica y material para hacer citologías, que ya existen en el Centro de Salud de Ubrique en la sala de la matrona; ecógrafo; vitrina para guardar el instrumental ginecológico de consulta externa (pinzas, colposcopio, etc).

Oftalmología: lámpara de hendidura completa (lo tiene cualquier óptica): permite detectar cataratas, lesión corneal, síndrome del ojo seco, degeneración macular, desprendimiento de retina, oclusión de los vasos retinianos, retinitis pigmentaria, uveítis, hipertensión del líquido ocular (glaucoma). Oftalmoscopio. La agudeza visual (“graduación de cristales”) ya no la hace el oculista del SAS sino que se deriva a las ópticas gracias al acuerdo que éstas tienen firmado con el SAS (por tanto ya no se requiere el optotipo para proyectar imágenes en la pared ni el juego de lentes).

Por todo ello, el G.P. de Izquierda Unida formula las siguientes



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

grupo parlamentario

Ignacio García
DIPUTADO POR CÁDIZ

Preguntas:

- 1) ¿Con qué equipamiento tiene previsto esa Consejería dotar a las futuras consultas de las especialidades de Traumatología, Ginecología y Oftalmología en Ubrique (Cádiz)?
- 2) ¿No entiende esa Consejería que, teniendo en cuenta la portabilidad y características del equipamiento descrito para cada una de las especialidades, es perfectamente posible y razonable para la puesta en marcha de las mismas la utilización de los consultorios del actual centro de salud de Ubrique (Cádiz) que se quedan vacíos por la tarde?
- 3) ¿Cuáles son las auténticas razones por las que esa Consejería se niega a poner en marcha las especialidades de traumatología, ginecología y oftalmología en el actual centro de salud de Ubrique (Cádiz) – donde existen suficientes espacios disponibles para ello, especialmente en el horario de tarde?

